

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 22 de Enero de 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 98 de fecha 18 de Enero de 2019, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca proporcionar a los Adultos Mayores de Santa Cruz, instancias de participación e inclusión social que promuevan un envejecer activo, saludable y positivo.

DECRETO EXENTO N° 229

1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Grupo de Autoayuda Vidas Alegres viaja a Duao",** que tiene como objetivo proporcionar a los Adultos Mayores de Santa Cruz, instancias de participación e inclusión social que promuevan un envejecer activo, saludable y positivo.

2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Alcalde (s)